

firmados por el licitador. El sobre «A» contendrá la documentación administrativa y el sobre «B» la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás elementos que la integran.

b) La Mesa de Contratación comunicará verbalmente a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: I070255SV00SG.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para el análisis, diseño, construcción e implantación de un sistema de información para el punto de información de Flamenco.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007.
3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 45.210,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2007.
 - b) Contratista: Icosis, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 44.173,26 euros.

Sevilla, 4 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia realizado mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
 - c) Número de expediente: B072178CA14BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Dirección facultativa y auxiliar y coordinación de seguridad y salud de la obra complementaria para la construcción de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra. Córdoba.
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: No procede.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 63.454,74 euros
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de julio de 2007.
 - b) Contratista: UTE Nieto Sobejano y Miguel Mesas.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 63.454,74 euros. Cofinanciado en un 70% con FEDER-Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Servicio 17. Medida AM300055920.

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

- 1 Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
 - c) Número de expediente: B0721440B14BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Obra complementaria para la construcción de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra. Córdoba.
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: No procede.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.949.267,47 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de julio de 2007.
 - b) Contratista: UTE Madinat al-Zahra.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.949.267,47 euros. Cofinanciado en un 70% con FEDER-Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Servicio 17. Medida AM30055920.

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Romero Benítez.